

Proceso de participación pública sobre el 3º ciclo de planificación hidrológica 2021-2027

Esquema Provisional de Temas importantes (EPTI) en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. DOCUMENTO GUÍA

1- Contexto de actuación: La Directiva 2000/60/CE y la participación pública en el proceso de planificación hidrológica

La Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, denominada **Directiva Marco del Agua**, en adelante DMA, es la que establece el marco europeo de actuación en el ámbito de la política de aguas.

La DMA se presenta como una innovadora y profunda reforma legal en materia de gestión de aguas que se rige por los principios de protección de los ecosistemas acuáticos, uso sostenible de las aguas, y participación pública activa. En base a estos principios, su objetivo general es la protección y mejora del medio hídrico que permita conseguir el buen estado de las aguas, la garantía de disponibilidad de agua y la prevención de los daños causados por las inundaciones y las sequías.

El principal instrumento para la consecución de estos objetivos son los planes hidrológicos, en los que se recogen las medidas concretas y las correspondientes disposiciones normativas para alcanzarlos. En este contexto, el **Plan Hidrológico del segundo ciclo (2015-2021)** en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental fue aprobado mediante el **Real Decreto 1/2016**, de 8 de enero. En la actualidad, las Administraciones Hidráulicas, Confederación Hidrográfica del Cantábrico y Agencia Vasca del Agua, ya han comenzado el nuevo **proceso de revisión del Plan**, que debe concluir **antes de diciembre de 2021** y consta de las etapas que se muestran a continuación.



Figura 1. Proceso de planificación hidrológica.

El artículo 35 de la Ley de Aguas y los artículos 72 a 75 del Reglamento de la Planificación Hidrológica regulan los procedimientos para hacer efectiva la participación pública a que debe someterse el proceso de planificación hidrológica y de su revisión.

Tras la consolidación de los Documentos Iniciales del ciclo 2021-2027, en junio de 2019, ha comenzado la consulta pública del Esquema Provisional de Temas Importantes, que define las principales directrices para la revisión del Plan Hidrológico.

En todo este proceso, las administraciones deben fomentar la participación activa y garantizar la consulta pública y el acceso a la información de referencia del proceso de planificación hidrológica, en concreto, de la elaboración, el seguimiento y la revisión de los Planes Hidrológicos de cuenca.

2- Objeto de esta guía

Esta guía tiene por objeto establecer las [pautas del proceso de participación pública](#) relacionado con el [Esquema Provisional de Temas Importantes \(EPTI\)](#) en el tercer ciclo de planificación hidrológica 2021-2027.

3- El EPTI del tercer ciclo de planificación hidrológica (2021-2027)

El Esquema Provisional de Temas Importantes en materia de gestión de aguas del tercer ciclo de planificación 2021-2027, es un [documento](#) que tiene por objeto [identificar las principales problemáticas](#) de la Demarcación Hidrográfica y [las posibles alternativas de solución](#), así como [concretar las directrices bajo las que deberá desarrollarse el proyecto de Plan Hidrológico](#).

El EPTI se encuentra disponible en las páginas Web de las Administraciones Hidráulicas citadas en el apartado 4.3.1. Este documento, después de los procesos de información y participación pública, y su aprobación, constituirá el Esquema de Temas Importantes (ETI) definitivo.

El EPTI consta de una [memoria](#) y un [anexo](#). En la [memoria](#) se incluyen aspectos tales como los objetivos del documento y los elementos a considerar en su elaboración, un resumen de los principales temas importantes de la demarcación, una referencia a las presiones e impactos, sectores y actividades que pueden suponer un riesgo para alcanzar los objetivos de la planificación y, finalmente, las [directrices para la revisión del Plan](#). Estas directrices, obtenidas como resultado del análisis global de las problemáticas de la Demarcación y de sus alternativas de actuación, son un elemento clave del documento.

El [Anexo I](#) recoge [fichas](#) de [cada uno de los temas importantes](#) de la Demarcación, cuyo contenido es el siguiente:

- *A. Descripción y localización del problema:* Contiene la descripción del tema importante, su evolución temporal y los objetivos de la planificación que no se alcanzan.

- *B. Naturaleza y origen de las presiones generadoras del problema:* Incluye una descripción de las presiones que originan el problema, así como de los sectores y actividades asociados.
- *C. Planteamiento de alternativas:* Recoge el planteamiento de las alternativas para abordar la problemática en cuestión, así como los sectores y actividades afectadas por las soluciones alternativas.
- *D. Decisiones que pueden adoptarse de cara a la configuración del futuro Plan:* Se plantean los factores clave para abordar el tema importante en la revisión del Plan Hidrológico, en base a los análisis realizados sobre la problemática y sus posibles alternativas de actuación.
- *E. Temas relacionados:* Se muestra la numeración de las fichas de otros temas importantes con los que existe una interacción de forma más directa.

De acuerdo a la información de referencia disponible y a la luz de los análisis realizados, los **temas importantes a considerar en este tercer ciclo de planificación** son los siguientes:

Tabla 1 *Temas importantes del ETI. Tercer ciclo de Planificación Hidrológica (2021-2027).*

Grupo	Propuesta de tema importante del ETI del tercer ciclo	
I. Cumplimiento de objetivos medioambientales	1	Contaminación de origen urbano
	2	Contaminación puntual por vertidos industriales
	3	Contaminación difusa
	4	Otras fuentes de contaminación
	5	Alteraciones morfológicas
	6	Implantación del régimen de caudales ecológicos
	7	Especies alóctonas invasoras
	8	Protección de hábitat y especies asociadas a zonas protegidas
II. Atención de las demandas y racionalidad del uso	9	Abastecimiento urbano y a la población dispersa
	10	Adaptación a las previsiones del cambio climático
	11	Otros usos
III. Seguridad frente a fenómenos extremos	12	Inundaciones
	13	Sequías
	14	Otros fenómenos adversos
IV. Conocimiento y gobernanza	15	Coordinación entre administraciones
	16	Recuperación de costes y financiación
	17	Mejora del conocimiento
	18	Sensibilización, formación y participación pública

De ellos, los temas de mayor relevancia en la demarcación son los **vertidos urbanos e industriales**, otras **fuentes de contaminación**, las **alteraciones morfológicas**, la **satisfacción de demandas** en determinados sistemas y la **inundabilidad**, sin olvidar el transversal relacionado con la **adaptación al cambio climático**.

4- Proceso de participación pública del EPTI

El EPTI es un documento abierto a la participación ciudadana que, siguiendo el artículo 14 de la DMA, debe ser sometido a los tres niveles principales de participación pública: suministro de la información, consulta pública y participación activa de la ciudadanía.

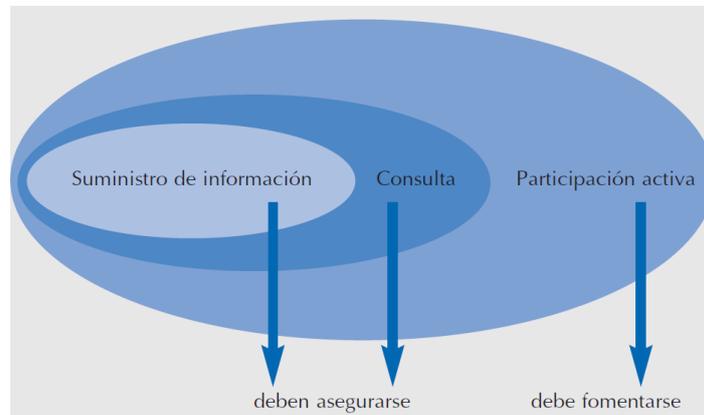


Figura 2. Fases y formas de participación.

La consulta significa que el público tiene la posibilidad de contribuir, con sus aportaciones, en los planes y propuestas elaborados por las administraciones. Sin embargo, la participación activa significa que los agentes interesados participan activamente en el proceso de planificación, tratando los problemas y contribuyendo a encontrar las soluciones.

4.1- Suministro de información

Este primer nivel del proceso participativo consta de todos aquellos instrumentos necesarios para facilitar y hacer efectivo el suministro de la información a través de documentos divulgativos, páginas web, oficinas de información, etc. En las páginas web de las Administraciones Hidráulicas está disponible toda la información sobre la planificación hidrológica y, en particular, todo lo referente al EPTI:

Páginas web de las Administraciones Hidráulicas (enlaces al EPTI)

Agencia Vasca del Agua:

https://www.uragentzia.euskadi.eus/u81-00033362/es/contenidos/informacion/eti_2021_2027/es_def/index.shtml

Confederación Hidrográfica del Cantábrico:

<https://www.chcantabrico.es/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-oriental/esquema-provisional-de-temas-importantes1>

4.2- Consulta pública

El Esquema de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental se somete a consulta pública por un periodo de seis meses, entre el **28 de septiembre de 2019** y el **27 de marzo de 2020** en el **ámbito intracomunitario** de la demarcación, de acuerdo con la Resolución del Director General de la Agencia Vasca del Agua publicada en el BOPV de 27 de septiembre de 2019; y entre el **25 de enero** y el **24 de julio de 2020**, en el **ámbito intercomunitario** de la demarcación, de acuerdo con el anuncio de la Dirección General del Agua publicado en el BOE de 24 de enero de 2020.

Todas aquellas personas y entidades que quieran realizar observaciones, comentarios y alegaciones al documento, pueden presentarlas en las oficinas de las Administraciones Hidráulicas o a través de los canales electrónicos descritos en el apartado 4.3.1.

Tabla 2 *Oficinas de las Administraciones Hidráulicas.*

AGENCIA VASCA DEL AGUA		
Sede Central	Oficina de las Cuencas Cantábricas Orientales	Oficina de las Cuencas Cantábricas Occidentales
C/ Orio, 1-3 01010 Vitoria-Gasteiz Teléfono: 945 011 700 Fax: 945 011 701	C/ Intxaurreondo, 70. 1.piso 20015 Donostia-San Sebastián Teléfono: 945 011 700 Fax: 943 024 801	C/ Alameda Urquijo 36-7ª planta 48011 Bilbao Teléfono: 945 011 700 Fax: 944 033 801
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO		
Oficinas Centrales en Oviedo		Oficina de Planificación Hidrológica
Plaza de España, 2 33071 Oviedo Teléfono: 985 968 400 Fax: 985 968 405		C/ Asturias, 8 33071 Oviedo Teléfono: 985 965 910 Fax: 985 965 906
Oficina Territorial de Bizkaia y Álava		Oficina Territorial de Gipuzkoa y Navarra
C/ Gran Vía, 57 48011 Bilbao Teléfono: 944 411 700 Fax: 944 415 019		C/ Paseo de Errotaburu, 1 20018 Donostia-San Sebastián Teléfono: 943 223 799 Fax: 943 311 964

4.3- Participación activa

El proceso de participación activa sobre el EPTI de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental se estructura en base a dos dinámicas complementarias. Por un lado, las herramientas electrónicas a través de las páginas web y, por otro, los talleres de trabajo presenciales. El diseño de este proceso tiene en cuenta la experiencia adquirida en los procesos de participación de los ciclos de planificación anteriores.

4.3.1- Herramientas electrónicas

Tal y como se ha indicado anteriormente, el EPTI y los documentos referidos a la participación activa están accesibles en formato digital en la **página Web** de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (<http://www.chcantabrico.es>) y de la Agencia Vasca del Agua (www.uragentzia.eus).

Además, los agentes interesados y la ciudadanía en general pueden enviar las observaciones y aportaciones que estimen oportuno a través las siguientes herramientas electrónicas:

Agencia Vasca del Agua:

Correo electrónico: ParticipacionPlanHidrologico@uragentzia.eus	Foro virtual en www.irekia.eus	Twitter: @uraEJGV
---	--	-----------------------------

Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Correo electrónico: participacion.planificacion@hcantabrico.es	Foro virtual en https://www.hcantabrico.es/planes-hidrologicos-2021-2027/dhc-oriental/esquema-provisional-de-temas-importantes1
--	---

4.3.2- Talleres

Número de talleres, calendario y lugares de celebración:

El proceso consta de **cuatro talleres temáticos**, en los que se pretenden abordar las temáticas esenciales identificadas en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental para el ciclo de planificación 2021-2027:



Figura 3. Talleres temáticos sobre el EPTI.

La correspondencia entre las temáticas de las reuniones y los temas importantes identificados en el documento EPTI se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3 Correspondencia entre la temática de los talleres y los temas importantes identificados en el EPTI.

Temática de los talleres	Temas importantes identificados en el EPTI 2021-2027
Contaminación	Tema 1. Contaminación de origen urbano Tema 2. Contaminación puntual por vertidos industriales Tema 3. Contaminación difusa Tema 4. Otras fuentes de contaminación
Restauración y mejora ambiental	Tema 5. Alteraciones morfológicas Tema 6. Implantación del régimen de caudales ecológicos Tema 7. Especies alóctonas e invasoras Tema 8. Protección de hábitat y especies asociadas a zonas protegidas
Garantía de abastecimiento y racionalidad del uso	Tema 9. Abastecimiento urbano y a la población dispersa Tema 11. Otros usos Tema 13. Sequías Tema 16. Recuperación de costes y financiación
Inundabilidad	Tema 12. Inundaciones

Temas transversales que podrán abordarse en todos los talleres temáticos previstos	<p>Tema 10. Adaptación a las previsiones del cambio climático</p> <p>Tema 15. Coordinación entre administraciones</p> <p>Tema 17. Mejora del conocimiento</p> <p>Tema 18. Sensibilización, formación y participación pública</p>
--	--

A continuación se muestra la fecha, hora y lugar previstos para la celebración de los talleres.

Tabla 4 Fecha, horario y lugares previstos de celebración de los talleres.

Fecha	Temática de los talleres	Lugar	Horario
3 de marzo	Restauración y mejora ambiental	Centro Kursaal Elkargunea (A10) Avda. de Zurriola, 1 20002 Donostia-San Sebastián	17:00-20:00
4 de marzo	Inundabilidad	Centro Kursaal Elkargunea (A10) Avda. de Zurriola, 1 20002 Donostia-San Sebastián	17:00-20:00
11 de marzo	Contaminación	Bizkaia Aretoa UPV/EHU (Sala Arriaga) Avda. Abandoibarra, 3 48009 Bilbao	17:00-20:00
12 de marzo	Garantía del abastecimiento y racionalidad del uso	Bizkaia Aretoa UPV/EHU (Sala Arriaga) Avda. Abandoibarra, 3 48009 Bilbao	17:00-20:00

Dinámica de los talleres:

Los talleres temáticos se desarrollarán de acuerdo al siguiente guion:

- *Bienvenida.*
- *Presentación y contextualización del EPTI.*
- *Diagnóstico o problemática de los temas relevantes a debatir:* Los agentes interesados más relevantes para cada temática podrán exponer su opinión sobre la problemática en cuestión, aportando así un punto de partida interesante para el posterior debate.
- *Presentación del proceso de participación pública.*
- *Dinámica participativa:* Se formarán grupo de discusión que trabajarán en la definición de propuestas de mejora concretas para cada tema de debate. Posteriormente, se realizará una puesta en común. Finalmente, los asistentes podrán rellenar un cuestionario de evaluación del proceso participativo.
- *Clausura/despida.*

El material de trabajo de los talleres es el propio [documento del EPTI](#), concretamente, las [fichas de los temas importantes](#) correspondientes en cada caso. La duración prevista de los talleres es de 3 horas aproximadamente.

Posteriormente, se elaborará un **resumen** de cada taller, así como un **informe final** con los resultados y la valoración del proceso participativo. Esta documentación se pondrá a disposición de la ciudadanía en las páginas web de las Administraciones Hidráulicas.